

**OTRAS ENTIDADES**

**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba**

Núm. 1.222/2017

**ANUNCIO DE ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA**

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2017.02 – (2855445)

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 31/3/2017 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 31 de mayo de 2017 a las 11:30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 1640814

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja por unidad
1º y 2º	Frigoríficos expositores Comersa (2)	250,00 €
3º	Vitrina frigorífica Saygu	400,00 €
4º	Báscula digital Dina	50,00 €
5º	Caja registradora Gold	50,00 €
6º	Cafetera Faema	300,00 €
7º	Horno de pan Unox	400,00 €
8º a 15º	Mesa redonda (ocho)	20,00 €
16º a 31º	Silla (16)	10,00 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €  
Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

2º) Expediente ejecutivo GEX 1712209

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja por unidad
1º y 2º	Bancos de trabajo MG B-4000	700,00 €
3º	Taladradora Lamsa	300,00 €
4º	Tronzadora MG P-3300	1.000,00 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €  
Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

3º) Expediente ejecutivo GEX 773854

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja
1º	Moldurera Griggio E240 P/4	2.500 €
2º	Sierra de cinta Comet	800 €

Tramos: Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €  
Tipo superior a 1.000 euros = 100 €

4º) Expediente ejecutivo GEX 1899452

Lote único formado por las siguientes fincas:

URBANA: pleno dominio del solar con algunas edificaciones sito en calle Segunda, 17, por donde tiene su acceso, de Pozoblanco; superficie de terreno de 1.548 m²; finca registral 8492; descripción catastral: calle Hilario Ángel Calero, 17, con 1.416 m² de parcela y 1.012 construidos y referencia 8499352UH3489N0001LG. Valor de tasación: 306.860,96 €

URBANA: pleno dominio del solar con porción de local, con acceso por el nº 17 de la calle Hilario Ángel Calero de Pozoblanco; superficie de terreno de 1.570,59 m² y construida de 289,39; finca registral 24355; descripción catastral: superficies de suelo y construida de 1.629 m², con referencia 8499351UH3489N0001PG. Valor de tasación: 407.724,11 €

Valor del lote: 714.585,07 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	Gestión Integral de Arquitectura y Urbanismo, S.L.	24/10/2016	130.369,11 €

Tipo para subasta: 584.215,96 € Primera Puja: 590.000 € Tramos: 30.000 €

5º) Expediente ejecutivo GEX 109270

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter privativo de la plaza de aparcamiento nº 12, sita en la planta sótano del nº 35 de la avenida de Boucou de Montilla; superficie útil de 13,53 m²; finca registral 40877; descripción catastral: referencia 5309928UG5650N0016AL, con superficie construida de 27m².

Valor de tasación: 8.031,38 €

Tipo para subasta: 8.031,38 € Primera Puja: 8.100 € Tramos: 100 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 497805

Lote único: URBANA, 50% del pleno dominio con carácter privativo de la vivienda sita en calle San Juan, 27, de Baena; superficie construida de 70 m²; finca registral 29287; descripción catastral: calle San Juan Bajo, 23, con referencia 2638431UG8623N0001HD.

Valor de tasación: 4.540,32 €

Tipo para subasta: 4.540,32 € Primera Puja: 4.600 € Tramos: 100 €

Pendientes de cancelación registral, con cargo al adjudicatario, hipoteca a favor de Cajasur Banco, S.A. y embargo de la Tesorería General de la Seguridad Social URE 03.

7º) Expediente ejecutivo GEX 1896561

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja
1º	Vitrina frigorífica Infrico (2 expositores)	1.200 €
2º	Vitrina frigorífica Infrico (1 expositor)	500 €
3º	Congelador Eurofred	200 €
4º	Caja registradora Samsung	50 €
5º	Vitrina frigorífica vertical Constan	300 €
6º	Estantería metálica	10 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

Tipo superior a 1.000 euros = 100 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 816391

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja
1º	Fotocopiadora Canon 152	200 €
2º	Mostrador vitrina blanco	50 €
3º	Caja registradora Olivetti	50 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

9º) Expediente ejecutivo GEX 1763839

Lote único: VEHICULO: Furgoneta mixta matrícula 4916GWM, marca Ford, modelo Tourneo Connect, 1.8 gasoil, 5 plazas, 489 kg.

Valor de tasación: 4.353,57 €

Tipo para subasta: 4.353,57 € Primera Puja: 4.400 € Tramos: 100 €

Pendiente de cancelación registral, con cargo al adjudicatario, reserva de dominio a favor de Santander Consumer EFC, S.

10º) Expediente ejecutivo GEX 240968

Lote 1º: VEHICULO: Camión matrícula 7763FFB, marca Renault, modelo 160.35, 3.0 gasoil, 3 plazas, 645 kg.

Valor de tasación: 6.000 €

Tipo para subasta: 6.000 € Primera Puja: 6.100 € Tramos: 100 €

Lote 2º: VEHICULO: Furgoneta matrícula 3043DHM, marca Iveco, modelo 35S12, 2.3 gasoil, 3 plazas, 1.450 kg.

Valor de tasación: 3.000 €

Tipo para subasta: 3.000 € Primera Puja: 3.100 € Tramos: 100 €

11º) Expediente ejecutivo GEX 2082032

Lote único: URBANA, pleno dominio del local destinado a garaje, número 2 de la planta sótano de la calle Martín Belda, 32, de Cabra, con acceso por calle Juan Valera; superficie útil de 14,83 m²; finca registral 32334; descripción catastral: calle Juan Valera, 1 -1 02, con 35 m² construidos y referencia 2684822UG7428S0002LH.

Valor de tasación: 21.568,18 €

Tipo para subasta: 21.568,18 € Primera Puja: 22.000 € Tramos: 1.000 €

12º) Expediente ejecutivo GEX 1932830

Lote único: VEHICULO: Turismo matrícula 3088DMF, marca Peugeot, modelo 206 1.4 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 1.235 €

Tipo para subasta: 1.235 € Primera Puja: 1.300 € Tramos: 100 €

13º Expediente ejecutivo GEX 2353690

Lote único: VEHICULO: Turismo matrícula 4391GHP, marca Toyota, modelo Yaris 1.3 gasolina, 5 plazas.

Valor de tasación: 2.088 €

Tipo para subasta: 2.088 € Primera Puja: 2.100 € Tramos: 100 €

14º Expediente ejecutivo GEX 1880355

Lote 1º: VEHICULO: Furgoneta matrícula 3525DNB, marca Mercedes, modelo 111 CDI, 2.1 gasoil, 3 plazas, 895 kg.

Valor de tasación: 2.599,09 €

Tipo para subasta: 2.599,09 € Primera Puja: 2.600 € Tramos: 100 €

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja por unidad
2º	Plotter marca AGFA Sherpa 44-M	1.000,00 €
3º	Plotter marca AGFA Grand Serpa 87	1.200,00 €
4º	Cortadora lona-papel industrial	700,00 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

Tipo superior a 1.000 euros = 100 €

Pendiente de cancelación registral, con cargo al adjudicatario, leasing inscrito sobre la furgoneta 3525DNB a favor de Daimler Chrysler Services España EFC, S.A.

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente, incluidos los títulos disponibles, podrá ser examinada en el horario de la oficina central del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL), de 9 a 14 horas, sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate. A estos efectos, se advierte que los inmuebles objeto de enajenación están afectos al pago de la totalidad de las cuotas pendientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en régimen de responsabilidad subsidiaria (artículo 64 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 79 de la Ley General Tributaria) y sujetos en supuestos determinados a derecho de tanteo y retracto (artículos 25 y 31 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, 1522 y 1523 del Código Civil y 27 de la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias).

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación (RGR), advirtiéndose que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX nº (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 22 al 25/5/2017 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 957498283. Página web: [www.haciendalocal.es](http://www.haciendalocal.es)

Córdoba, a 31 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudación, Luis Barranco Chamorro.